



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PUCAYACU
Título Habilitante:	16-LOR/P-MAD-SD-001-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / LORETO / URARINAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	004-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPLN
Inicio de vigencia del Plan:	05/03/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	4525.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PADILLA CASTRO JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2011, Término: 23/06/2011

Nro Res. Inicio PAU: 543-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 593-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 7.45U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata / Cedro		267.191	267.156	267.156	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fuente: Resolución N° 593-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro	60	60	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	100	100	100%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	91	91	100%
4	<i>Otoba parvifolia</i> Aguanillo	112	112	100%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala	468	468	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 05:41:45

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

